



Ciudad de México, México a 21 de octubre de 2022

CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple,

Av. Cordillera de los Andes No. 265, Piso 2,
Colonia Lomas de Chapultepec, C.P. 11000,
Ciudad de México

Asunto Notificación de Amortización Anticipada de los Certificados Bursátiles Bancarios con Clave de Pizarra CIRCLEK 18

Atención Patricia Flores Milchorena y/o Alfredo Basurto Dorantes.

Se hace referencia a los certificados bursátiles identificados con clave de pizarra CIRCLEK 18 (los "Certificados Bursátiles") emitidos por Comercializadora Círculo CCK, S.A. de C.V. (el "Emisor") con número de inscripción ante el Registro Nacional de Valores 3616-4.15-2018-001-01, cuyo título (el "Título") fue suscrito por Comercializadora Círculo CCK, S.A. de C.V. en su carácter de Emisor y por CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple, en su carácter de representante común de los tenedores (el "Representante Común"), el día 23 de marzo de 2018, por un monto de \$1,282,500,000.00 (Mil Doscientos Ochenta y Dos Millones Quinientos Mil de Pesos 00/100 M.N.). Los términos en mayúsculas que no se definan de otro modo en el presente escrito tendrán el significado que se les otorga bajo el Título.

En términos de la sección "Amortización Anticipada Voluntaria" del Título, el Emisor hace del conocimiento del Representante Común su intención, sujeto a la condición suspensiva consistente en que el Emisor efectivamente lleve a cabo la emisión de certificados bursátiles identificados con la clave de pizarra CIRCLEK 22 y/o CIRCLEK 22-2 por un monto conjunto de hasta \$1,500,000,000.00 (Mil Quinientos Millones de Pesos 00/100), de amortizar anticipadamente la totalidad de los Certificados Bursátiles correspondientes a la emisión CIRCLEK 18 el día 31 de octubre de 2022 (la "Fecha de Amortización") a un precio equivalente al Valor Nominal o Valor Nominal Ajustado de los Certificados Bursátiles, es decir, a un precio de \$1,282,500,000.00 (Mil Doscientos Ochenta y Dos Millones Quinientos Mil de Pesos 00/100 M.N) más los intereses devengados y no pagados. En virtud de lo anterior, el Emisor solicita al Representante Común informar al público inversionista a través de STIV y EMISNET, a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, a la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. y al S.D. Ineval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V. con por lo menos 6 (seis) Días Hábiles de anticipación a la Fecha de Amortización de la decisión del Emisor de amortizar la totalidad de los Certificados Bursátiles conforme al precio mencionado y, precisamente en la Fecha de Amortización; así como los demás datos necesarios para el cobro de los Certificados Bursátiles.

[Espacio dejado intencionalmente en blanco, a continuación hoja de firmas]

La Emisora

Comercializadora Círculo CCK, S.A. de C.V.



José Eutimio Rocha Limón
Apoderado



Amor Ramírez Olvera
Apoderado